**ACTA 2 DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 260092 (00264/ISE/2026/CA)
**TÍTULO:** SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA: LOTE 1 (CA031-0035/0036) 11603610 C.D.P.E.E. Ángel de la Guarda(HUERTA DEL ROSARIO); LOTE 2 (CA039-0007/0008) 11700597 IES LA JANDA (LOS NAVEROS) 11603385 CPR SALADO BREÑA (CONIL DE LA FRONTERA); LOTE 3 (CA035-0009/0010) 11000204 - C.E.E.E. VIRGEN DE LA ESPERANZA(EL LENTISCAL).
**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 56.961,04 €

ASISTENTES:
Jose María Salvador Bonilla y María Luz Sena Trujillo.

En Cádiz, siendo las 08:30 horas del día 19 de agosto de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan que la persona licitadora BAHIA TRANSFER SL(B70726880) no ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 07 de agosto de 2026, por lo que la Unidad Técnica acuerda su exclusión del procedimiento:

| NIF | LICITADOR | MOTIVO |
|---|---|---|
| B70726880 | BAHIA TRANSFER SL | No presentación de la documentación previa a la adjudicación |

Siguiendo lo establecido en la cláusula 10,4 del PCAP, si la persona licitadora propuesta no procede a entregar la documentación previa a la adjudicación solicitada en el plazo establecido, será excluida del procedimiento de adjudicación y se procederá a solicitar la misma documentación a la siguiente candidata en puntuación, que según la clasificación recogida en el acta celebrada el 6 de agosto de 2026 es MARCELO LEON SOSA- (Y4768764G) para el lote 1.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 19/08/2026 |
| | MARIA LUZ SENA TRUJILLO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQ7KPP2LY7KJ3X647JWNW6GZFK | PÁG. 1/3 |

| CIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Y4768764G | MARCELO LEON SOSA- | 1 | 12.780,00 € | 0,00 | 10 MESES |

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 07 de agosto de 2026.

| CIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | FECHA/HORA |
|---|---|---|---|
| 75809265T | AUTONOMO DEL TRANSPORTER- | 2 | 11/08/2026 15:17:08 |
| 75907422Q | INMACULADA AUXILIADORA CARAVANTE ANTÓN | 3 | 11/08/2026 15:06:28 |

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

| CIF | EMPRESA LICITADORA | LOTE | MOTIVO |
|---|---|---|---|
| 75809265T | AUTONOMO DEL TRANSPORTER- | 2 | Debe aportar :<br>**D.N.I.**<br>**-ANEXO T-3** |
| 75907422Q | INMACULADA AUXILIADORA CARAVANTE ANTON | 3 | Debe aportar:<br>-**Certificado de IAE**<br>(ha aportado una declaración responsable) |

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 19/08/2026 | |
| | MARIA LUZ SENA TRUJILLO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmQ7KPP2LY7KJ3X647JWNW6GZFK | PÁG. 3/3 | |